

VISTO:

El viaje a la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, del agente Claudio Fernando Díaz;

CONSIDERANDO:

que este viaje se realiza con motivo de participar en la inauguración de la muestra "Lo imposible solo tarda un poco más";  
que el evento cuenta con el aval institucional de esta Facultad;  
que corresponde abonar los viáticos en el marco del viaje;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER el pago de 1 (un) día de viáticos a razón de \$ 2.209,96 (pesos dos mil doscientos nueve con 96/100) por día al agente Claudio Fernando Díaz por el viaje para participar de la inauguración de la muestra "Lo imposible solo tarda un poco más".

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de la Secretaria de Extensión. (A.0001.012.003.001.12.27.30.00.01.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **11 MAY 2018**  
**RESOLUCIÓN N° 0506**  
r.q.

  
Cra. Graciela DURAND PAULI  
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.